

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Pio V Papa y Confesor.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m.
3	10 n.	10°	736 9	90°		
4	7 m.	9 6	733 7	98		
	2 t.	13 1	734 3	96	11 2	3
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
N.	NE.	Nublado. Ha lloviznado.			Sale el sol á 3 horas 1 minutos.	
	NO.	Cub. Lluve. Id.			Se pone á 6 horas 59 minutos.	

Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy martes 5.—Habiendo quedado muchas personas sin poder disfrutar de la última representación, la Empresa ha dispuesto que se ponga en escena por la 19.<sup>a</sup> vez la gran comedia de magia en 3 actos: Los polvos de la madre Celestina; puesta en escena con el lujo y propiedad que tanto ha acreditado esta funcion y exornada con los coros, bailes, banda militar, fuegos artificiales y demás que requiere su argumento.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

**Nota.**—Mañana tendrá lugar la primera representación de la acreditada ópera del maestro Bellini, Norma.

**Otra.**—El jueves, para beneficio de D. Francisco Mendoza, se pondrá en escena por última vez el acreditado y popular drama: Los pobres de Madrid; y la graciosa tonadilla en que tanto se distinguen la señora Tenorio y el señor Saez, D.<sup>a</sup> Toribia y D. Celedonio.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion núm. 81 de abono para hoy 5 del corriente.—6.<sup>a</sup> representación de la magnífica ópera de espectáculo en 4 actos, del maestro Donizetti, titulada: Los Mártires; adornada de todo su grande y lujoso aparato.—Entrada 5 rs.—A las siete y media.—Nota. Continúan los ensayos de la acreditada ópera del maestro Bellini: I Puritani; para beneficio

de la simpática prima donna absoluta señora Goldberg. En uno de los intermedios cantará dicha señora una escogida pieza de otra ópera.—Otra. Se ensaya la preciosa comedia nueva, en 3 actos y en verso, original del señor Rubí: La escala de la vida; para el beneficio del primer actor del género cómico D. José Banobio.

**TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.**—Compagnie française.—Mardi, 5 mai, 1857.—Représentation extraordinaire au bénéfice de Mad. Corrés Delamarre, jeune première (primera dama joven). A la quelle prendra part Mad. Laborde, qui, à la veille de partir pour Rio-Janeiro et, dans cette soirée qui sera la toute dernière de ses adieux à l'illustre public Barcelonais, a bien voulu prêter le concours de son sympathique talent à la bénéficiaire.—Programme et ordre du spectacle: Symphonie à grand orchestre.—Première représentation de la comédie-vaudeville en deux actes de Mr. Léon Gozlan, intitulée: Le lion empaillé. Personnages: Annette, Mesd. Corrés Delamarre, Sarah, Potel, Paillette, Baugean. Moucheron, Cesarie, Mauduit, Mrs. Baugean, Morieux, Bazin, Prosper, Beaulieu, Mistral, domestique, Bailly, Un valet, Milet.—Se presentará Mad. Laborde á cantar la gran cavatina de la ópera Le Serment, música del maestro Auber.—Première représentation du vaudeville en un acte, de Mrs. Labiche et Lefranc, intitulé: Embrassons-nous Folleville! Personnages: Berthe de Manicamp, Melle Potel, Le marquis de Manicamp, Mrs. Petit Delamarre, Le vicomte de Chatenay, Krause, Le chevalier de Folleville, Bazin, Un chambellan, Laurent, Un valet, Milet.—Terminando la funcion cantando Mad. Laborde las grandes variaciones del Carnaval de Venecia, escritas espresamente para dicha artista por D. José Viñas, el cual se ha prestado gustoso á dirigir la orquesta por esta funcion.

Entrada, 4 rs.

A las siete y media.

*Servicio de la plaza para el 3 de mayo de 1857.*

Jefe de día, D. Inocencio Ruiz de Acanizo, comandante graduado, capitán del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Sevilla.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

A las diez de la mañana de hoy tendrán lugar los funerales de cuerpo presente del Ilustre señor Dr. D. Agustin Yañez y Girona, Rector en comision que fué de esta Universidad literaria, y cuya sensible cuanto irreparable pérdida anunciábamos en nuestra última edicion.

—Anteayer nevaba en Vich, ha nevado tambien en varios puntos de la provincia y en otros se han experimentado crudas heladas ó han caido fuertes pedriscos. A estos percances que necesariamente han de haber causado grandes perjuicios en los campos y viñedos, hay que añadir los estragos del oidium que empieza á apoderarse de los árboles frutales.

—Hace pocos dias que con la mayor religiosidad y compostura, y cumpliendo con el precepto pascual, recibieron la sagrada Comunion un crecido número de hombres y mujeres que á causa de algunos deslices que ponen en evidencia la fragilidad de la humana naturaleza, se hallan presos en las nacionales Cárceles de esta ciudad. Habiendo la M. I. Junta de las mismas acordado con el buen celo que la distingue, que preventivamente se les predicase una mision, esta duró ocho dias, y estuvo á cargo del Rdo. D. José Serrancolí, quien secundado por el Rdo. Vocal eclesiástico y los demas sacerdotes que S. E. I. tuvo á bien designar, les preparó para tan religioso acto. Concluida la ceremonia se celebró una misa rezada en sufragio de las almas de los presos fallecidos y de los que en vida fueron sus protectores.

—Ha sido presentado al Excmo. Ayuntamiento una solicitud con gran número de firmas de propietarios de fincas urbanas, esponiendo los perjuicios que les irrogan algunos de los artículos continuados en las nuevas Ordenanzas municipales.

—Por conducto autorizado se nos ruega hagamos público el aviso que á continuacion insertamos. Recordando la historia de la célebre escolanía de Monserrate y los distinguidos maestros y profesores creados por la misma, desearíamos que pudiera con el tiempo restablecerse en aquel devoto monasterio su acreditada escuela de música y canto. Lo que se nos dice es lo siguiente:

«En la Escolanía del santuario de Nuestra Señora de Monserrate se admitirán gratuitamente en cuanto á alimentos y enseñanza dos niños, que ademas de la buena moral, reúnan las circunstancias siguientes: edad de 9 á 10 años, saber leer, voz de tiple con la estension de *sol* á *sol*, y suficiente instruccion en la música para poder cantar un papel con alguna regularidad, despues del estudio necesario de él, á juicio del maestro de dicho establecimiento. Los padres ó encargados de los niños que deseen ser admitidos, se presentarán al P. Presidente del citado Santuario con los niños en el término de 30 dias contados desde la fecha, para ser oidos y examinados.»

—Se asegura que ha sido escriturana para el Gran Teatro del Liceo, en clase de mezzo so-

prano, la señora Mason, que últimamente ha cantado con aplauso el «Profeta» en el teatro de la Scala de Milán.

—En una de las últimas funciones que tuvieron lugar en el espresado teatro del Liceo sobrevino un incidente poco satisfactorio. Una pequeña fracción del público se empeñó, sin motivo conocido, en desairar el reconocido mérito artístico de la primera bailarina Mlle. Duvignon que constantemente habia sido objeto de señaladas muestras de deferencia y de aprecio. Justamente resentida la generalidad de los espectadores de este inesperado suceso, prodigó á la jóven artista entusiastas aplausos y la obsequió arrojando á sus plantas muchos ramos de flores.

—En algunas calles de la Barceloneta, entre otras en la de Ginebra, se colocan fuentes cantoneras con gran contento de aquel vecindario.

—Leemos en el *Eco de Menorca* que se publica en Mahon: «Parece que á dos personas bastante conocidas en esta ciudad les ha cabido el premio de los 600 du ros de una de las rifas que se celebran en Barcelona.»

Cualquier trabajo concienzudo, sea de la clase que fuere, y aunque pertenezca á la mas modesta esfera, merece no pasar desapercibido. Como muy concienzudo y producto de penosísimas y detenidas investigaciones debe mencionarse el Diccionario catalán-castellano y castellano-catalán de D. Pedro Labernia, cuya publicacion, si bien ha logrado buen éxito, es seguro que no ha premiado ni con mucho los esfuerzos y vigiliias de su autor. La Gramática latina que él mismo acaba de dar á luz, prueba en él igual perseverancia y no menor disposicion para los trabajos lingüísticos. En la conjugacion de los verbos que esta Gramática presenta y en otros muchos puntos, hemos visto el deseo de *facilitar y simplificar sin suprimir*, que esta, á nuestro entender, deberia ser la divisa de los preceptores y tratadistas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.º de mayo.

Vengo del palacio de las Cortes y traigo mas abierto el ánimo y menos cetrino el humor. Al empezar de nuevo una série de cartas políticas, mas regular y mas estensa que la de estos últimos meses, debo advertir á V. y á mis lectores, que me concretaré al papel de narrador imparcial, esquivando en cuanto pueda corolarios y reflexiones hasta que la imprenta tenga una situacion definitiva; esto sucederá *inmediatamente* segun se anuncia en el discurso de la corona, documento que no remito á V. porque supongo lo recibirá por medio de los diarios de la tarde. Prèvia esta advertencia doy comienzo á mi empresa.

El gobierno habia manifestado cuales eran sus candidatos para la presidencia, las vicepresidencias, las secretarías y las comisiones de actas, permanente y auxiliar. Era esta una innovacion hasta cierto punto, pues como en la mesa y en los que han de juzgar de la legalidad de las elecciones se da participacion ya necesaria, ya convenida á las oposiciones, el ministerio otras veces solo ha designado dos vice-presidentes y tres ó cuatro individuos de las comisiones citadas.

Hecha la manifestacion de candidatos hubo reunion en la Trinidad, ó sea en el gran salon de juntas del ministerio de Fomento, y allí por unanimidad, 153 diputados aprobaron lo que la comision nominadora, de acuerdo con el señor Nocedal, propuso. Todos creiamos que sin oposicion alguna serian: *Presidente*, Martinez de la Rosa; *Vice-presidentes*, Vistahermosa, Ferreira, Maquieira, y Millan Alonso; y *Secretarios*, los demas que el gobierno patrocinaba. Mas antes de salir del salon ya corrian por todos los círculos nuevas combinaciones, y el *Estado*, el *Occidente*, el *Diario Español* y el *Orbe* anunciaban que la eleccion no seria tan unánime.

Hoy á las dos se abrió el Senado con muy escasa concurrencia, leyóse el discurso con voz conmovida por el Duque de Valencia y nada hubo de notable mas que algunas equivocaciones, en la frase, del presidente marqués de Viluma.

Fijábase toda la atencion en el Congreso de diputados, porque despues de la lectura, segun el reglamento, se iba á proceder á la votacion de la mesa.

A las dos y treinta y ocho minutos entraron los ministros, de uniforme, y ya les esperaba gran concurso de diputados vestidos de gala y luciendo vistosos uniformes, bandas, placas y cruces. En el centro se apiñaban todos los nuevos, como recelosos de que los clasifiquen pronto. Detrás del banco azul, asiento del gobierno, se veia á los altos empleados y en la desierta izquierda solo figuraban el señor Iranzu y el respetable señor Santa Cruz. Con

excepción del conde de San Luis, estaban allí todos los jefes; el altivo y elocuente Ríos Rosas, el insinuante Bravo Murillo, el inquieto Gonzalez Bravo, el listo Collantes, y presidia, por la edad, D. Francisco Martinez de la Rosa.

Leyó el Duque de Valencia y se procedió á votar; el resultado no ha sido tan unánime como se pensaba. No todos han alcanzado la votacion de D. Francisco Martinez de la Rosa. En los 67 votos del Duque de Alba se dibuja ya la division y mas en los secretarios. No he alcanzado la votacion de las comisiones de actas, cuando las estudie escribiré á V. la fisonomía tal como ya se bosqueja. Por hoy tengo que concluir, porque se va el correo.

J. G. y S.

## REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.—SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL.

Probabilidades de arreglo entre Prusia y Suiza.—Elecciones de los divanes en los Principados danubianos.—Oposicion del gobierno de Moldavia.—Resultado de la crisis ministerial de Copenhague.

En la revista anterior anunciamos las condiciones del tratado que preparaba la Conferencia de Paris para zanjar la contienda entre Prusia y Suiza. Aunque los plenipotenciarios de estas dos potencias no se hayan creído autorizados para aceptar las proposiciones de las cuatro naciones mediadoras sin consultar antes á sus respectivos gobiernos, nos parece que las probabilidades están en favor del proyectado tratado. Prusia no tiene ningun interés en prolongar unas dificultades que ya no serán mas que inútiles subterfugios para defender derechos de soberanía en lo sucesivo ilusorios, y Suiza tiene menos interés aun en este momento en permitir que se interrumpa la negociacion y recobre la cuestion la gravedad peligrosa que ofrecia este invierno. El resultado definitivo es por lo tanto el siguiente: Neuchâtel continúa siendo canton suizo, exclusivamente suizo de hecho y de derecho, y no es desventajoso por cierto comprar con algunos sacrificios, por otra parte secundarios, una transaccion cuyo mérito principal consiste en poner el hecho bajo la condicion del derecho. Así lo ha pensado, segun parece, el mismo canton de Neuchâtel, al cual se ha comunicado el arreglo propuesto; así opina indudablemente el Consejo ejecutivo de Berna, aun que tenga que luchar con la asamblea federal, y así piensa la Prusia, segun se desprende del lenguaje de sus órganos oficiales.

Existe además otra razon mas poderosa que asegurará el buen éxito de esta transaccion, concebida y preparada con tanta destreza como consideracion para con todos los intereses, y es que cualquiera de los dos Estados que se negara á aceptarla se enagenaria la amistad de las cuatro potencias mediadoras, y aun mas, se pondria en abierta y directa oposicion con la opinion pública de Europa, que ha presenciado las peripecias de esta negociacion sin conocerlas con exactitud y sin llegar siquiera á explicarse en qué consistia la cuestion de Neuchâtel, pero condenando de antemano al que llevara la resistencia hasta el extremo de originar con una contienda particular un general conflicto. La intervencion de la opinion pública en negocios tan delicados es quizás peligrosa en ciertos casos, y puede desordenar las combinaciones de la diplomacia despertando la susceptibilidad de las potencias, pero tambien puede ser con frecuencia un apoyo útil. La opinion pública ha sido en esta ocasion el auxiliar mas eficaz de la diplomacia, por haber reclamado incesantemente una transaccion para que desapareciese de la política la cuestion de Neuchâtel, y con ella desapareciesen al mismo tiempo las probabilidades de conflicto ocasionadas por una soberanía tan estrañamente disputada.

Cuando haya desaparecido de la escena el negocio de Neuchâtel, la Europa tendrá, empero, que arreglar otra cuestion de soberanía, ó al menos la cuestion de una nueva organizacion para los principados danubianos. Ha transcurrido mas de un año desde que los plenipotenciarios de Europa, reunidos para firmar la paz, sentaban en el tratado de Paris el principio de la reconstitucion de las provincias del Danubio, reconociendo el derecho de los pueblos rumanos á manifestar su deseo. Esta promesa empieza á realizarse actualmente en medio de todas las agitaciones de una crisis electoral, en el momento en que van á ser elegidos los divanes llamados para ser los órganos de las necesidades é intereses del país. Ha principiado ya el combate, y puede decirse que se libra en torno de una sola idea, la de la reunion de ambas provincias.

Se ha formado en Jassy un comité electoral, que ha publicado un programa, cuyos puntos culminantes son la union de los principados, la creacion de un poder hereditario y la formacion de una sola asamblea general legislativa, representando los intereses de toda la

nacion; en todas partes se ha expresado el mismo pensamiento, y nadie puede negar que es muy general la opinion favorable á la union de ambos principados, y que ha ganado terreno últimamente. Este progreso ha exasperado necesariamente todas las pasiones hostiles é interesadas en impedir la manifestacion de de-eos en sentido unitario, y el mismo gobierno de Moldavia ha puesto manos á la obra para dirigir las elecciones segun sus miras. Los medios que ha desplegado el caimacan actual Vogorides demuestran el empeño del gobierno en que no triunfe la idea de la union.

Se han prohibido las manifestaciones favorables á esta idea; los prefectos tienen orden de dispersar por medio de la fuerza los comités que se organicen para las elecciones; son numerosas las prisiones; se han ejercido violencias contra las personas mas pacíficas, y no solo se ha restablecido la censura, sino que ni aun sometiéndose á ella han podido continuar publicándose los periódicos que se erigieron en defensores de las ideas de union. Y al mismo tiempo que reduce á sus adversarios al silencio, el gobierno de Moldavia esparce publicaciones en que acusa á los que no pueden responderle de que solo predicán la union para introducir el socialismo y reemplazar con el catolicismo la religion griega. No sorprenderá el que las violencias ejercidas por Vogorides hayan alcanzado en un principio el triunfo que se proponia, pero han llegado ya al Danubio los miembros de la comision europea de los principados; el enviado frances, M. de Talleyrand, ha sido recibido con vivas aclamaciones en Bucharest, y las elecciones se harán en adelante á vista de los representantes de Europa, los cuales, aunque no puedan oponerse enteramente á la coaccion del gobierno, darán al menos alguna seguridad á la libertad que hasta ahora solo ha existido en los firmanes turcos.

Los negocios de Dinamarca están actualmente próximos á una solucion que indispensablemente ha de ser resultado de la situacion en que los ha colocado la opinion europea. Dos hechos caracterizan esta situacion: los gabinetes de Viena y de Berlin, en sus respuestas á las últimas notas de Dinamarca, han renovado recientemente sus representaciones diplomáticas, modificando en parte, sin embargo, su objeto, y al mismo tiempo ha ocurrido una crisis ministerial en Copenhague. Si Prusia y Austria hubieran sostenido la integridad de sus reclamaciones primitivas, amenazando con la intervencion de la Dieta de Francfort en caso de una negativa de Dinamarca, era imposible impedir que la cuestion tomase un nuevo grado de importancia, es decir, de hacerse europea. Para que así fuera, Francia é Inglaterra no hubieran tenido que dirigir manifestaciones y publicar su opinion, sino únicamente patentizar un hecho que se desprendia de la misma índole de los acontecimientos, por cuanto la independencia é integridad de la monarquía danesa han sido objeto de una garantía europea. Conociéndolo así los gabinetes de Viena y Berlin, la diplomacia alemana imaginó una combinacion ingeniosa que consistia en reclamar un derecho de consulta para los ducados, no ya sobre la organizacion general de la monarquía, sino tan solo sobre su propia constitucion provincial; de este modo se evitaba que la cuestion adquiriese un carácter europeo. Tal es la proposicion que enviaron al gobierno de Dinamarca los gabinetes de Berlin y Viena, dándole un plazo de algunos dias para apreciar el valor de esta transaccion. En este intervalo estalló en Copenhague la crisis ministerial.

¿Existe alguna relacion entre estos dos hechos, ó mas bien coincidencia y simultaneidad que correlacion íntima y directa? La verdadera causa de la crisis ministerial fue la posicion particular que se habia formado en el gabinete danés el ministro de Negocios estrangeros y del Holstein, M. de Scheele, persona inteligente, pero que se ha creado numerosos adversarios en el Holstein y en el resto de Dinamarca por su adusto carácter y su ambicion de preponderancia personal. Su fuerza procedia del apoyo que habia sabido conquistarse entre las personas unidas por íntimos lazos con el monarca; hacia mucho tiempo ya que existian divisiones entre M. de Scheele y sus colegas que hasta ocasionaron hace algunos meses una crisis pasajera que se terminó con una especie de compromiso. La paz era sin embargo poco sincera; las disidencias persistian á pesar de la aparente armonia, y se despertaron mas particularmente, segun se dice, con motivo de la reciente circular acerca del escandinavismo que Scheele se tomó la libertad de espedir sin consultar á sus colegas y que no dejó de enojar al gobierno sueco. Este hecho causó tanta mas sorpresa en cuanto el ministro de Negocios estrangeros no omitia el año pasado medio alguno para conservarse en relaciones amistosas con la familia Real de Suecia, y aun en esa circunstancia se ha visto un testimonio mas de la politica enteramente personal que prometia seguir M. de Scheele, ya poniéndose de acuerdo con M. de Mantouffiel respecto de los negocios del Holstein, ya esforzándose en grangearse el apoyo de Rusia, como lo induce á creer su última circular sobre el escandinavismo. Esto bastó para acarrear una crisis que era facil de prever.

Luego que el ministerio presentó su dimision, M. de Scheele puso manos á la obra para formar otro gabinete, y aunque se dirigió á personajes políticos antiguos y nuevos, sólo recibió reiteradas negativas. Descontento el rey de no poder conservar su ministro predilecto, tampoco quiso en un principio separarse de los demás miembros del gabinete, y llamó á M. Bluhme y á M. de Tillsch que sucesivamente recusaron la mision que se les ofrecia. Finalmente, al cabo de ocho dias fué aceptada la dimision de M. de Scheele, y de los dos ministerios que desempeñaba, el de Negocios estrangeros fué confiado provisionalmente al ministro de Marina, en tanto que el ministro de la Guerra se encargaba de los negocios del Holstein.

No habia terminado sin embargo la crisis: M. Andrae, presidente del Consejo y ministro de Hacienda, recibió el encargo de completar el gabinete, y habiéndose negado, lo aceptó M. Hall, ministro de Cultos. Por otra parte, fué llamado á Copenhague M. de Bulow que desempeñaba una mision diplomática extraordinaria en Berlin y en Viena.

A pesar de las interpelaciones que les han dirigido en el Rigsraab, los ministros se han mantenido en un silencio absoluto acerca de la causa de esta crisis, pero en todo caso resultaba de este incidente la consecuencia inmediata de que Dinamarca no podia responder en el plazo dado, no teniendo un gabinete sólidamente establecido, á las proposiciones de Austria y Prusia. Las dos potencias alemanas no podian negarse á esperar la reconstitucion de un gabinete en Copenhague, ¿pero cuál será su política cuando esté constituido el ministerio? ¿cómo acogerá este las comunicaciones de Austria y Prusia? Todos los intereses legítimos, todas las opiniones sensatas desean con justicia una transaccion que teme el partido aristocrático, y que puede alejar de esta cuestion las dificultades que se oponen a una solucion completa y satisfactoria.

#### Manresa 3 de mayo.

Hay sucesos imperecederos que jamás se borran de la memoria de los pueblos. Tal será el que acaba de tener lugar hoy en esta ciudad: la inauguracion de una casa de beneficencia, para cuya iglesia la mano del Ilmo. y virtuoso Prelado de esta diócesis ha colocado la primera piedra, quien para dar mas realce y brillo á este solemne acto, él mismo ha querido venir en persona á presidirlo. Bien puede decirse que Manresa, la ciudad de Manresa, que en todos tiempos se ha distinguido por sus sentimientos de piedad y religion, está hoy de enhorabuena; porque ¿qué ha significado sino el inmenso gentío que se ha agrupado en el lugar de la ceremonia para ser testigo presencial del acto? ¿Qué significan las demostraciones de júbilo y alegría que se ven retratados y pintados en todos los semblantes y lugares? ¿Y las lágrimas de ternura que brotaban y saltaban de todos los ojos, no expresaban en su mudo lenguaje mas que todas las palabras y frases por elocuentes que sean? ¿Y no expresaban aquellas lo que hoy en su interior sienten y dicen los hijos de esta ciudad? De hoy en adelante podrá gloriarse Manresa de poseer un establecimiento de beneficencia en que hallará pan el hambriento, remedio el enfermo, amparo el huérfano y apoyo el desvalido. Coloquen, pues, los manresanos, y cada uno de ellos una piedra mas en esta casa de Dios, ya que la casa de los pobres es la casa del Señor. ¡Gloria y loor á todos los que han contribuido y contribuyan á su construccion, gloria y loor principalmente al joven y heredero D. Francisco Cots y Argullol, que antes de dejar esta tierra fugaz para pasar á la vida eterna y á la de los justos quiso legar á su patria una grata memoria, quiso dispensar y dispuso en su última voluntad de una gran parte de sus pingües rentas para erigir y levantar este monumento de piedad, cuyas paredes transmitirán de siglo en siglo á las generaciones futuras el nombre de su fundador! Recuerda Manresa y recuerdan principalmente los pobres todos la memoria de su bienhechor y los rasgos de su celo caritativo en los últimos dias de su vida, y un deudo para mantenerla viva la Congregacion de la caridad cristiana.

Lo que él hizo en el hospital particular de Cornet está aun en la memoria de todos. Los límites de esta comunicacion no permiten decir lo mucho que de él podria referirse. Baste decir que fué víctima del esmerado cuidado que consagró en la curacion de un enfermo, cuyas pestilentes llagas y agudos sufrimientos desalentaban y hacian retroceder á los varones mas virtuosos y esforzados, pero muy principalmente por haber empleado dias y noches en el mas crudo invierno pisando la nieve, espuesto al récio soplo de la tramontana, tal vez sirviéndose apenas de su abrigo, por llevar escondida la sopa que familias vergonzantas no osaban recibir en público, cuya miseria su sagacidad admirablemente descubria.

Viniendo ahora á los pormenores de la solemnidad de la funcion de este dia, seria lar-

go explicarlos, y los mas principales están descritos en el programa que han insertado algunos diarios. Ha sido aquella suntuosa y á la par brillante.

Cerca del punto destinado para la colocacion de la primera piedra se levantó un entoldado y debajo de él habia un sencillo pero elegante altar para las ceremonias religiosas propias del acto, y á su alrededor se han colocado dos órdenes de bancos y sillas para las personas convidadas, entre las que figuraban la autoridad judicial y fiscal, los jueces de paz y dependientes, el Comandante militar, el jefe del batallón, coronel de Artillería, otros militares de graduacion, y varias personas distinguidas de la ciudad, habiendo asistido en cuerpo el Ilmo. Ayuntamiento, el Cabildo, la Comision especial y la Junta de la Casa de la Caridad.

En esta funcion religioso-cívica llamaba la principal atencion de los concurrentes y atraía todas sus miradas la niña del difunto D. Francisco Cots, la que asida de la mano de su abuela inspiraba por su candidez y orfandad multitud de sentimientos de ternura difíciles de describir, espresándose en todos los semblantes deseos de que el Todopoderoso conceda largos años de vida á esta huérfana y heredera única, para que al lado y bajo la proteccion de su segundo padre y cariñosa abuela sea el reflejo de los caritativos y postreros sentimientos del que perdió.

Lo malo del tiempo y el temor de que lloviese ha hecho que el discurso que habia de dirigir el Ilmo. Sr. Obispo en el lugar de la ceremonia se haya realizado en la iglesia de la Seo, habiéndose distribuido con profusion, colocada ya la piedra y la botella de cristal con diferentes monedas y testimonio del acta, varias poesias análogas al objeto, las que le incluyo.

S. S. Ilma. con facilidad y erudicion ha descrito en grandes rasgos la escelencia de la caridad cristiana y ha escitado con apostólico celo, que los manresanos sigan el ejemplo del inmortal fundador.

Merece ser felicitada la Comision nombrada para llevar á cabo la referida inauguracion, por su esmero en dar todo el esplendor á este piadoso acto.

#### *Tarragona 4 de mayo.*

El tiempo se encargó ayer de aguar la feria. Ya por la mañana impidió la lluvia que tuviera efecto en la parroquia de San Juan Bautista la procesion de la Comunión Pascual, y se cree que hoy será administrada á los enfermos é impedidos de dicha parroquia sin la pompa y solemnidad preparada y solo sencillamente.

Se pasó sin que lloviera el resto de la mañana, lo que contribuyó á que se animara un poco la feria. Las tiendas de la calle del Portalet, Bajada de Misericordia, y calle Mayor se presentaron abastecidas de todo cuanto era digno de llamar la atencion. Si bien en no gran número circulaban por las calles los forasteros; pero hé aquí que á las primeras horas de la tarde empezó á llover firme y continuadamente, por lo que hubo que levantar los puestos de la feria, darla por concluida y guarecerse la gente en las casas mas próximas.

(D. M. de T.)

#### *Valencia 2 de mayo.*

Hé aquí el resultado que ha tenido la subasta de las obras del puerto que debió celebrarse el 29 de abril último en el despacho del señor Gobernador de la provincia, del cual da cuenta nuestro colega el *Edetano* en su número de ayer:

«Anteayer debió celebrarse la subasta para las obras del puerto en el despacho del señor Gobernador civil. Habiendo trascurrido la hora marcada para la admision de proposiciones sin presentarse postor, quedó cerrada ésta. Mas al poco tiempo comparecieron dos sujetos solicitando se les admitiese y acreditando el depósito y demas condiciones requeridas; pero no hubo lugar á ello, por haber, segun hemos dicho, pasado la hora designada.»

Ignoramos hasta ahora el resultado de la celebrada en la corte, el cual deseamos sea altamente favorable á la realizacion de una obra que consideramos como la mas útil é importante del país, y en la cual se cifran las esperanzas de todos los valencianos.

(D. M. de V.)

#### *Mahon 3 de mayo.*

Antes de ayer salió de este puerto con direccion á el de Fornells, el vapor de guerra «Liniers», conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. Capitan general del Departamento marítimo de Cartagena. Este general ha sido muy obsequiado por las autoridades y empleados de marina residentes en esta ciudad: y nos complacemos en mencionar que todas las

personas que han tenido la honra de tratar á dicho Sr., han quedado sumamente complacidas de la fina amabilidad que le distingue. (Eco de Menorca.)

### REMITIDO.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Madrid 26 de abril de 1837.

Muy señor mío: aunque no sea mi ánimo entrar con el señor Bonet en polémicas que me rebajarían al terreno que las ha traído, la bondad de V. me permitirá consignar algunas palabras en contestación al comunicado que despues de 20 dias de *elucidaciones* dió á luz dicho señor en el apreciable periódico de V. del 17 del corriente. Cuando yo esperaba que aquel se apresuraria por su propio honor, á rechazar con indignación las bajas calumnias, que algun officioso amigo suyo se atrevió á estampar, prevalido del anónimo, en el *Diario Español*, siquiera fuese para no dar lugar á que se le supusiese instigador de ellas, veo que no solo insiste en estas, sino que falsea de nuevo las frases de mi comunicado suplantándolas y atribuyéndome las que no he escrito. Esta conducta está juzgada por si misma y no necesita impugnación.

El señor Bonet ha insertado ya la Real orden que declaró de testo mis tablas, y de consiguiente queda probada por el mismo la insigne *falsedad* con que se aseguró en el suelto que dió origen á mi defensa, que aquella se fundaba en que no se habian publicado tablas aritméticas anteriores á las mias en España.

Es igualmente falso que yo no haya reconocido la prioridad de sus tablas sino en mi comunicado: cuando precisamente el argumento que le hice para probar la calumnia, y al que no pudo contestar, fué que yo citaba su obra en el prólogo de la mia; luego mal podia suponerla anterior á aquella. La espresion pues de *primera edicion estereotipica española* no podia tener por objeto reclamar una prioridad que yo mismo le concedia en el prólogo. El sentido genuino de esta espresion lo tiene en el prospecto que ha copiado sin leerlo. Cuando me honre con la demanda con que me amenaza, y que le ruego no retarde, pues que aun no la realizó, verá que le sucedió lo que dijo el Salvador á los judfos, que tenían ojos y no veían, oídos y no oían.

Tampoco ha debido sorprenderle la declaracion de testo de las tablas de logaritmos, pues como profesor debió ver todos los años anteriores, que entre las obras de testo se incluian siempre las tablas de logaritmos, ya de Lalande para las clases elementales, ya de Callet para las superiores; pero nunca las suyas.

No es pues de ahora sino de muchos años antes que data la opinion del gobierno acerca de la obra del señor Bonet, inservible para testo.

Por lo demás y para concluir diré que la obra del señor Bonet y la mia distan entre sí como los dos polos. La suya estensa, costosa y abultada está destinada para los sábios en los cálculos de suma precision: la mia reducida, barata y portátil tiene por objeto popularizar el uso de los logaritmos entre las profesiones y gentes menos instruidas, y sobre todo entre los alumnos de las clases elementales.

¿Qué comparación ni punto de contacto cabe entré dos obras de tan diversa índole? Lo que constituye el mérito de la del señor Bonet para los sabios, la hace inútil como libro de testo elemental, y lo que realiza la mia en este sentido, es lo que constituye su demérito para los cálculos elevados. Esto ya lo habia dicho en mi comunicado contestando en el mismo dia al calumnioso suelto publicado en el *Diario Español*, ¿pero á qué cansarse en escribir para quien no quiere leer? Por eso termino aqui esta polémica á que me obligó el deseo de vindicarme de las calumnias con que algun officioso *amigo* del señor Bonet intentó mancharme. Soy de V., señor Director, atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Vicente V. Queipo.

Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Los Directores del Banco de esta ciudad con esta fecha me dicen lo que sigue:—«Excmo. Sr.—Ningun billete falso ha parecido en la Caja del Banco en sus transacciones de este dia, y legítimos han resultado tambien todos los que se han presentado para su comprobación, á consecuencia de los anuncios publicados por el Establecimiento, cuyas operaciones tanto en la seccion de Caja como en las demás, han seguido con la habitual regularidad, sin notarse movimiento alguno extraordinario.

Lo que tenemos el honor de comunicar á V. E. seguros de que en ello le cabrá la misma satisfaccion que á esta Junta Directiva.»

Y con la mas viva complacencia dispongo se haga notorio á todos, insertándose lo transcrito en todos los periódicos de esta capital. Barcelona 4 de mayo de 1837.—Juan Zapatero.

## Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, en virtud de los artículos 5, 10 y 11 de los Estatutos, ha acordado verificar, el 1.º de junio próximo, la emisión de la 3.ª serie de 20,000 acciones de 100 pesos fuertes cada una con desembolso de 30 por ciento.

Los tenedores de acciones de las emisiones 1.ª y 2.ª tienen derecho á una acción de esta tercera al cambio par, por cada tres que posean de aquellas.

En su consecuencia los poseedores de los actuales títulos los presentarán en las oficinas de la Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, número 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, con dobles facturas, cuyos impresos se facilitarán en las mismas oficinas, á saber:

Los tenedores de mas de 100 acciones en los días 19, 20, 22, 23 y 25 del corriente, y los de menos número en los días 26, 27, 28, 29 y 30 siguientes.

Los títulos que presenten, que habrán de ser precisamente de los definitivos al portador, les serán devueltos en el acto con una de las facturas numerada y firmada por el infraescrito Administrador.

Los tenedores de estas facturas se presentarán con ellas á verificar el pago de 30 por 100 para recibir inmediatamente los títulos que les hayan correspondido, á saber:

Los de las facturas del número 1 al 100 el día 2 de junio próximo.

»	»	»	101 al 200	»	3	»
»	»	»	201 al 300	»	4	»
»	»	»	301 al 400	»	5	»
»	»	»	401 al 500	»	6	»
»	»	»	501 al 600	»	8	»
»	»	»	601 al 700	»	9	»
»	»	»	701 en adelante	»	10	»

Los que hasta la hora hábil del día 30 del corriente no se hubiesen presentado á optar, ó en caso de haberlo hecho no verificasen el pago en el día correspondiente, se entenderá que han renunciado á la facultad que les concede el artículo 10 de los Estatutos, quedando caducado su derecho.

Los tenedores de acciones en cuyo número no quepa exactamente la proporción de la tercera parte recibirán un cupon nominativo por cada tercia de acción que les corresponda, el cual deberá ser presentado con otros dos cupones para cambiarlos con una acción, mediante pago de su importe en los días 12, 13, 15 y 16 de junio próximo, pasados los cuales quedarán aquellos nullos y sin efecto.

Barcelona 4 de mayo de 1857.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, P. Aleu Arandez.

12

## LOTERIA MODERNA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de abril correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Núms.	Pfs.								
408	2000	2613	200	5668	200	9113	400	11956	100
504	200	2892	100	6108	100	9160	100	12100	100
611	100	3366	200	6333	200	9166	100	12288	100
614	100	3796	100	6341	100	9178	200	12443	100
648	100	3907	100	6736	100	9185	200	12467	100
723	100	3909	200	7336	100	9426	100	13106	100
735	100	3967	500	7408	200	9669	200	13144	100
745	200	3977	100	7418	100	9678	200	13196	100
1209	100	4264	400	7703	100	9690	100	13493	100
1210	200	4271	200	8023	400	10042	100	13621	100
1251	500	4273	100	8026	500	10065	100	13629	100
1254	100	4474	100	8086	100	10357	100	13662	100
1268	100	4479	100	8208	200	10436	100	14738	400
1383	500	4774	100	8254	500	10813	100	15414	200
2054	100	5085	100	8442	200	11010	100	15427	100
2069	100	5112	100	8450	100	11257	100	15429	500
2105	100	5139	100	8501	100	11497	100	15586	100
2138	100	5631	100	8861	200	11500	200	15592	200
2611	500	5639	200	9044	200	11921	200	15617	100
								15628	100

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 14 de mayo de 1857, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 30.000 á 96 rs. vn., divididos en octavos á 12 rs. cada uno.

Barcelona 4 de mayo de 1857.—Francisco Bofill

## RIFA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD — SORTEO 18.

## Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
25886.....	600	18213.....	20	9647.....	16	19829.....	16
13595.....	40	32330.....	20	42593.....	16	20243.....	16
29049.....	35	11771.....	16	18901.....	16	42644.....	16
15316.....	30	22668.....	16	18311.....	16	2531.....	16
35056.....	20	38032.....	16	5406.....	16	4631.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 25 el 2256.

68	4590	10720	15112	21606	27087	32289	37385
179	5160	11791	16234	21814	27714	32657	37568
228	5202	11938	16588	22044	27919	33138	38406
281	5792	12050	17718	22983	28435	33141	38970
415	3903	12316	17879	23147	28600	33412	39902
741	6362	12621	17958	23332	28651	33435	39977
767	7176	12721	18168	24153	28807	33902	40607
1133	7383	12749	18521	24480	29051	34082	40157
2256	7406	12786	19403	24611	29867	34404	40852
3373	8733	13258	19622	25215	30315	35360	40965
3480	8769	13586	19770	25218	30474	35460	41520
3579	9883	13628	20108	25947	31131	36276	42274
3677	10459	13925	20233	26312	31862	36607	42487
3925	10472	13991	20850	26600	31881	36813	42676
4212	10610	14398	20910	26872	31966	36956	42688
4576	10692	14914	21343	27020	32098		

En esta rifa se han espendido hasta 43,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma casa de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 4 de mayo de 1857. — El vocal secretario—contador, Juan Cortada.

## RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 18.

## Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
443.....	600	19735.....	20	16581.....	16	20500.....	16
16749.....	40	42030.....	20	3394.....	16	22222.....	16
42222.....	35	28503.....	16	8592.....	16	15238.....	16
25560.....	30	6661.....	16	20860.....	16	37511.....	16
28496.....	20	35247.....	16	33217.....	16	33323.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 20 el 22520.

2	7240	11275	19199	23534	28787	32194	40248
285	7618	12221	19607	23615	28877	32427	40579
477	7827	12394	20543	23961	28951	32704	40588
511	8324	12651	20572	23990	29566	33579	40843
957	8453	12409	20613	26300	29831	33802	41128
1242	8676	13604	20645	26639	30243	33928	41289
2325	8681	13845	20655	27184	30270	34075	41497
3134	8777	14868	21113	27571	30322	35537	41607
3176	8980	15052	22147	27876	30631	35666	41693
4017	9293	15639	22200	27979	30971	36406	41748
4128	9336	15972	22434	28130	31008	36457	42173
4269	9422	16211	22469	28292	31411	37397	42256
5364	9901	16288	22520	28438	31749	37998	42603
5381	10311	16685	22702	28629	31834	38561	42647
6301	10786	18391	23201	28668	31931	39166	43202
6629	10926	18505	23376	28695	32105	40101	43751
6739	11141	18941					

En esta rifa se han despachado hasta 44,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 4 de mayo de 1857.—José de Lianza, secretario interino del Escelentísimo Ayuntamiento constitucional.

## RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 18.

SUERTES. NUMEROS. PREMIOS. RS. VN.

*Ordinarias.*

1. <sup>a</sup>	1098	Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador, todo de plata, valor de.	6000
2. <sup>a</sup>	2423	id. por.	800
3. <sup>a</sup>	12328	id. por.	600
4. <sup>a</sup>	1828	id. por.	410
5. <sup>a</sup>	12748	id. por.	320
6. <sup>a</sup>	9626	id. por.	240
7. <sup>a</sup>	11743	id. por.	240
8. <sup>a</sup>	6175	id. por.	240
9. <sup>a</sup>	13669	id. por.	240
10. <sup>a</sup>	2971	id. por.	240
11. <sup>a</sup>	1992	id. por.	240
12. <sup>a</sup>	4063	id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 rs. vn.

1362	6633	8270	10339	11481	16429	17968	20533
3440	7028	9008	10395	13347	16953	18575	21477
4438	7740	9380	10581	14361	17575	18972	23146
6320	8132	9563	11145	14370	17692	20355	

En esta rifa se han espendido hasta 23,400 cédulas. siendo el último número premiado el 20533 que ha ganado 273 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Ilre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos

Mañana se abre otra rifa que se cerrará el domingo 10 del corriente, bajo el mismo plan que la anterior, y su primera suerte constará de las alhajas siguientes: Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas; todo de plata y de valor 6,000 rs. vn.

Barcelona 4 de mayo de 1857.—El vocal secretario, Manuel Villaronga.

—Contaduría de Hacienda pública.—Los individuos de clases pasivas que tengan pendientes de cobro algunas cantidades por cuenta de sus haberes, desde el año 1830 á 1853, ambos inclusive, se servirán presentarse en esta oficina de diez á una de la tarde, desde el día de mañana, advirtiéndoles que estando formando las nóminas para proceder al pago podrá irrogar perjuicio sino lo efectúan. Barcelona 4 de mayo 1857.—José M. Diaz.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Para la junta general extraordinaria que, al objeto de aprobar la reforma de los estatutos y reglamento de la Sociedad, ha de tener lugar el día 6 del corriente, á las seis y media de la tarde, en el local de la estacion acostumbrado, los señores accionistas con derecho de asistencia podrán servirse pasar á recoger en esta Administracion la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 4 de doce á cuatro de la tarde. Durante dichos días estarán suspendidas las operaciones de trasposos de accion. Barcelona 1.<sup>o</sup> de mayo de 1857.—Por la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Granollers, su Administrador, Miguel Victoriano Amer.

12

## FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ARENYS DE MAR.

## PRODUCTOS Y GASTOS DEL MES ANTERIOR.

Entradas.	16,238 pfs. 259
Salidas.	7,539 pfs. 973

Barcelona 1.<sup>o</sup> de mayo de 1857.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 4

## Parte religiosa.

Siguen los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, siendo su orador el Rdo. D. Ramon Buldú, finalizando con la Salve cantada por los monacillos de la misma.

Hoy en la parroquial de San Agustín se empezará un triduo en la misa de once, á la gloriosa Santa Mónica, madre del grande Agustino. Se concluirá con los gozos de la Santa.

En la Iglesia de Belén continúan las funciones del Mes de María, predicando hoy el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.

Continúan las funciones del Mes de María en la parroquial de Santa Ana, siendo el orador en el día de hoy, el Rdo. D. Antonio Crehuet, Pbro.

### Parte económica.

## AVISO.

M. CARLOS KOTH, CIRUJANO DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores, y al respetable público en general, que ha trasladado su habitación á la Rambla de San José, número 32, esquina á la calle de la Puertaferrija, donde ha establecido un elegante gabinete de consultas en el que se encontrarán todos los medios mas modernos que se han inventado para el ejercicio de su profesión. Aun cuando M. Koth piensa pasar de nuevo en junio á Francia, Inglaterra y Alemania para recoger los inventos que tal vez se hayan hecho durante el año último, sin embargo, Barcelona nada tiene que envidiar á ninguna otra capital por lo que respecta á la profesion de dentista, pues en su gabinete se hallará cuanto pueda desearse.

Admite diariamente consultas desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

## TENEDURIA DE LIBROS

en partida doble, semi-doble y simple, se enseña con toda operacion sobre letras, comisiones, sociedades, liquidaciones y demás relativas al comercio. Letra inglesa, francesa y aritmética. Calle de la Unión, núm. 23, piso tercero. 8

sobre letras, comisiones, sociedades, liquidaciones y demás relativas al comercio. Letra inglesa, francesa y aritmética. Calle de la Unión, núm. 23, piso tercero. 8

## Empréstito

## DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

### PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

### SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administración de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion.

## CURSO DE INGLES.

Mr. Edward Fraser, profesor de inglés, bien conocido en esta capital por sus numerosos discípulos, y por la prontitud con que han aprendido ese difícil idioma, abrirá el 11 del actual un nuevo curso, de 4 y media á 6 de la tarde, á 60 rs. mensuales. Vive en la calle de las Freixuras, núm. 21, piso 3.º de la izquierda. 3

## AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

Se enseña letra inglesa, española, gramática, aritmética mercantil y dibujo, pagando 20 reales mensuales; partida doble, taquigrafía y francés, (este idioma por profesor francés), todo junto 40 rs.; las horas de escuela son de nueve á doce, y de tres á cinco por tarde. También se darán lecciones por separado. Calle de Santa Lucía, núm. 1, piso 2.º 8

# ARRIENDO.

Habiéndome quedado todavía algunos géneros de varias clases, procedentes de mi liquidación, aviso de nuevo su venta con mayor rebaja de la anunciada, y al mismo tiempo el arriendo de la tienda, calle del Call, n. 13, con todos sus enseres en el brillante estado en que se hallan.  
—P. Soler y Fragnals.

R. DE SAINTONGE. MALADIES SECRÈTES  
N. 08. SAVONNIE DE COPAHU PUR. RADICALE.  
PARIS. GUÉRISON INFAILLIBLE  
Approuvé par la FACULTE de PARIS comme Supérieur à toutes CAPSULES ou INJECTONS  
Pour la GUÉRISON PABLAITE en QUELQUES JOURS des ACCIDENTS les plus INVEETERES

## SAVONNIE DE COPAHU PUR. RADICALE.

El Balsamo de Copahu, diácese en contra cuando se quiera, está probado por la experiencia que es el verdadero específico para curar las gonorreas, leucorreas y otras enfermedades de este género. Su sabor repugnante é insoportable impide, es verdad, que algunas veces no puedan aprovecharse sus virtudes curativas, así como la frecuente adulteración que de él se hace en el comercio, deja burladas casi siempre las legítimas esperanzas de los facultativos.

Estos graves inconvenientes no han podido remediarse, á pesar de mil tentativas hechas por varios profesores, hasta que M. Lebel, médico y farmacéutico de la Facultad de Paris, tuvo la feliz idea de saponificar la resina de Copahu; de este modo la hace digestiva y muy á propósito para los estómagos delicados, y dá tambien una completa garantía de su pureza, puesto que al tiempo de la saponificación no adquiere nunca la consistencia necesaria para formar píldoras, si está mezclada con cualquiera sustancia extraña.

Además la capa de azúcar que por un procedimiento especial cubre la resina saponificada no permite que trasude el Copahu, como sucede en las cápsulas, aunque pase mucho tiempo, y contribuye á que la *Savonna Lebel* sea un medicamento tan bueno y seguro en sus efectos, como agradable á la vista y al paladar. Por estas razones se comprende el favor que le dispensaron á su aparición en Francia y otros países, y el empleo que con preferencia á las demás preparaciones hacen de ella en los hospitales y su clientela particular los Doctores Puche, Ricord, Vidal de Cassis, Colletier, Gibert y otros.

M. Lebel ha dispuesto además de sus grageas ó confites de Copahu pura, otros en que va asociado á la Cubeba y Katania, á fin de que los señores médicos puedan usarlo en los casos especiales que así lo requieren.

La *Savonna Lebel* se vende por cajas con sus prospectos en el único depósito general para Barcelona y Cataluña, establecido en la gran Farmacia del globo del Dr. PADRÓ, Plaza Real y pasaje de Madoz.

## INTERESANTE A LOS LABRADORES.

### EL PORVENIR AGRICOLA.

#### GUANO SEVILLANO.

Esta Empresa que no ha omitido medios para perfeccionar la elaboración de sus guanos, y que tiene establecidos varios depósitos en los principales puntos de mayor consumo, como Granada, Murcia y Valencia, donde se ha ensayado con tan buenos resultados ó mejores que el legítimo del Perú, ha establecido otro depósito en esta ciudad, calle de Gignás, número 33, donde se facilitarán cuantos antecedentes se soliciten, y prospectos estensos de la manera de usarlo.

# ACEITE POGGI DE LION.

ESPECIFICO INFALIBLE CONTRA LOS ACCESOS DE LA GOTA, DOLORS REUMATICOS Y SUS SEMEJANTES.

Unico depósito autorizado por Mr. Poggi, botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, Barcelona.--Depósitos: En Gerona, botica de Garriga, Figueras, en la de Masferrer,

Precios 24 rs. frasco grande, y 16 rs. frasco pequeño.

12

## DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA.

El mas manejable y completo, el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la Academia de la Lengua); contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas, y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido. Por una sociedad de literatos bajo la direccion de D. José Caballero. Sesta edición, 1837, corregida y aumentada con 12000 voces nuevas.

Consta de dos tomos folio de mas 1500 páginas de 3 columnas. A fin de hacer asequible la obra á toda clase de personas, se reparte tambien por suscripcion al infimo precio de 1 real la entrega, y pudiendo los suscritores tomar semanalmente las que quieran.

Se suscribe en la libreria de Oliveres, calle de Escudillers, núm. 37.

En la misma se suscribe al Diccionario, y Gramática francesa, arreglada y adaptada al método de Ollendorff.

11

### Avisos.

**EL NOTARIO QUE TENGA EN SU PODER** el testamento de María Badía, que murió el año pasado, sírvase avisarlo en la calle del Príncipe de Viana, núm. 11. 48

**SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO.** Informarán en la calle del Hospital, n. 140. 7

**SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO** que sepa su obligacion. En la calle Ancha, n. 75 tienda, darán razon. 0

**BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA** todo estar. Informarán en la calle Mayor de Gracia, n. 6, tienda. 0

**EN LA CALLE DEL CARMEN, NUM. 106,** piso 2, se necesita una buena camarera. 0

**BARBERO O PELUQUERO.—SE NECESITA** uno para los domingos y dias festivos en la peluquería de Duch, calle del conde del Asalto, n. 10. 0

**UN JOVEN SOLTERO, DE 28 AÑOS DE** edad, muy versado en cuentas, y que tiene varios caracteres de letra, siendo muy veloz y práctico en escribir, desea colocarse en alguna casa de comercio, almacén, fábrica, escritorio ó cosa análoga. Informarán en la calle de los Cambios Viejos, tienda de sastre, marca del Pescado. 7

**SE NECESITA UN JORNALERO DE 20 A** 30 años de edad para un establecimiento, que pueda depositar en el mismo de 40 á 50 duros. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 1

**SÍ ALGUN FABRICANTE DE ESTA CIUDAD** ó de fuera, necesita un mayordomo de flautura, que está versado en máquinas selfactinas y mulgenis, y preparacion, se servirá pasar

á la calle de la Cadena, n. 23, piso tercero parte de detras, en donde darán razon. 5

**SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFICIO** fabril con su máquina de vapor de 30 caballos, transmisiones pertenecientes á la misma, aguas abundantes, casa-habitacion y tres mojadadas de tierra, circuido de paredes, sito en la Bordeta, término de Sans, cuya fábrica ha sido destinada hasta el dia á la fabricacion de estampados, pero pudiendo usarse para otra cualquiera fabricacion. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo. 5

**PARA SATISFACER LEGITIMAS SE TOMARÁN** á préstamo, al interés que se convengan, 28 000 libras. Solo se tratará con los interesados. Dará razon el notario D. Jaime Rigalt y Alvarez, calle Nueva de San Francisco. 11

**EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA** del Centro, n. 30, dará razon de una peinadora de toda clase de peinados que irá á las casas de señoras. 9

**UN TENEDOR DE LIBROS DESEA EMPLER** algunas horas cada dia en llevar la contabilidad de una casa de comercio, ó á dar lecciones de teneduría de libros: posee el francés y otras lenguas. Informarán en la calle del Conde del Asalto, núm. 23, tienda de comestibles. 8

**EN SABADELL HAY PARA ARRENDAR** un local ó cuadra de 28 palmos de ancho y 29 canas de largo, con muy buenas luces y á propósito para fábrica de tejidos. Dará razon José Escayola, plaza del Angel, de la misma villa de Sabadell. 1

**EN EL PAPIOL SE ARRIENDA UNA FABRICA** recién restaurada, movida por el Llobregat, con su motor y transmisiones, á 50 pasos de la via férrea del Centro ó Martorell. Informa-

maran en la calle de la Ciudad, número 4, piso primero.

**UN SUGETO DESEARIA OCUPARSE EN** clase de mozo en un almacén ó casa de comercio, consignando para el fiel desempeño de su obligación la cantidad de 8 á 12000 reales vellón. También si le conviniese admitiría entrar en clase de socio en cualquiera otro negocio. Darán razon en la calle de la Riera del Pino, n.º 7, tienda de lencería. 9

**HAY UN JOVEN DE 28 AÑOS DE EDAD,** forastero, que desea encontrar colocacion en algun almacén, fábrica ó casa de comercio. Informarán en la calle de la Canuda, n. 43, taller de coches. 9

**SE NECESITA UN OFICIAL CORDONERO** ó pasamanero, en la calle de San Pablo, n. 10, piso 2.º 9

**CAMBIO DE DOMICILIO.—HABIENDO** D. Gregorio Deu renunciado la direccion de los establecimientos de la Sociedad titulada: «Manufacturera de cardas y objetos de cuero»; ha trasladado su domicilio á su hacienda, situada en la provincia de Murcia, en donde se le podrá dirigir cualquiera comunicacion en la forma siguiente: Sr. D. Gregorio Deu, en el Carvezo de vista alegre, Centi, Murcia. 9

### Casas de huéspedes.

**UNA SEÑORA QUE VIVE EN LA RAMBLA** desea encontrar dos ó tres caballeros á pupilage. En la Rambla de San José, n. 18, chocolatería, darán razon. 0

**JUNTO A LA RAMBLA Y EN UN PRIMER** piso hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros, dándoles toda asistencia; no es casa de huéspedes. Dará razon el platero de la calle de San Pablo, núm. 20. 7

**HAY UNA SEÑORA QUE TIENE UNA** buena sala con alcoba que la cederá á un caballero ó dos, dándoles toda asistencia. Darán razon en la calle de Petritxol, núm. 2, piso segundo. 1

**EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD** se tomarian dos ó tres caballeros á pupilage. Informará el carpintero de la calle de los Templarios, n. 7, tienda. 9

### Ventas.

**EL MARTES PROXIMO, DIA 5 DE MAYO,** de doce á una de la tarde, en el despacho del notario D. Jaime Rigalt, calle Nueva de San Francisco, n. 18, por el corredor D. José Reixa se subastará y rematará, siendo la postura admisible á juicio del vendedor, la casa señalada de número 31, de la calle de Gignás de esta ciudad, segun las tabas que obran en poder de dicho notario Rigalt. 9

**ACEITUNAS SEVILLANAS.—SE VENDEN** en la confitería de la calle Ancha, n. 3, frente de la casa del Conde de Santa Coloma. 9

**SE VENDE UNA TABERNA CON AGUA** de pié. Informarán en la chocolatería de la calle de S. Ramon, n. 13. 9

## LICOR AROMÁTICO.

Raspail lo recomienda despues de las comidas para facilitar la digestion. Es útil á las personas débiles de estómago, á las que padecen de nervios, flatos, acidez de estómago, diarrea, vahidos y dolores de cabeza, etc., cuyas dolencias, así como la tristeza que las acompaña, desaparecen con el uso de este precioso licor. Botellas de 9 y 3 rs. Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. 2



**PROPIEDADES.—ESTAS** píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la SANGRE, de todos los humores (bilis, flemas, pituitas) que causan la mala salud, curando por lo tanto, casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, DOLORS, obstrucciones intestinales y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

**MODOS DE USARLAS.—Este purgativo es** preferible á todos los demas, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Esposicion estrangera, calle Mayor, n. 11. En Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Launder, n. 4, frente la zapateria. 11

## INTERESANTE.

A voluntad de sus dueños se ha señalado el dia 23 de los corrientes para poner en pública subasta la fábrica de peines de mástil, concha, asta, etc., con todos sus útiles y existencias, todo en el mejor estado, sita en la calle del Arco del Teatro, n. 49; advirtiendo que si antes del citado dia hubiese proposicion admisible á juicio de los señores interesados, no tendrá lugar aquella. Darán mas pormenores don Miguel Mayol, n. 14 plaza de Palacio, entresuelos, y en la calle de Escudillers, n. 23, tienda de quincalla de los señores Camarasa y Pascual. 3

### REALIZACION.

Por ausentarse su dueño, se venden por mayor y menor con notable rebaja de los precios del costo, todos los artículos existentes en el almacén de hojalatería de la calle de Escudillers, esquina á la de Obradors. En él se halla cuanto se ha inventado hasta ahora para el uso de la cocina, un grande surtido de globos para lámparas de gas y para lámparas solares, vidrios planos de todos tamaños, aparatos para preparar café, lámparas de lujo y elegancia para cualquiera establecimiento ó para pórticos de algun palacio, y además multitud de artículos que seria prolijo enumerar y que no hace mucho han llegado de Paris. Se admite pro

posición por el todo, ó por separado así como por el armatoste que solo cuenta unos seis meses de construido. A los compradores que empleen mas de 200 rs. de una vez se les rebajara el 10 por 100 sobre los precios del costo.

Nota.—Si se presentase comprador para el establecimiento en general tal como se halla hoy, se le hará una notable rebaja, que será mayor cuanto mas pronto se realice el contrato. En el mismo impondrá D. José Gibert. 3

**MAQUINAS EN VENTA PARA HILADOS** de algodón. Hay una metxera en fino de 96 husos y 7 máquinas mulgenis de 240 husos cada una, todas de hierro con engravacion del constructor Kecláinch, y á mas 6 «aspis» de 40 hilos, todo en muy buen estado. Informarán en la calle de la Paja, n. 27, el carpintero señor Ramon Flo. 3

**SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE** instruccion primaria. Dará razon el portero del Seminario Conciliar. 8

**SE DESEA TRASPASAR UNA BOTICA** bien acreditada, que tiene bastante venta y situada en un punto céntrico de esta capital. Darán razon en la calle de Santa Ana, n. 3, piso 3.º, izquierda. 11

## A 4 RS. CAJA.

La pasta pectoral de «guimauve con helicina» es reconocida por todos los médicos de España y del extranjero como el mas eficaz remedio conocido hasta el día para curar pronta y radicalmente la tos, ronquera, inflamaciones de garganta y demás afecciones de pecho. Pasta de liquen a 3 rs. caja y 4 onzas sin caja.—Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo, al lado de la papelería. 2

**HAY UNA TIENDA DE QUINCALLA PA-** ra vender. En la calle del Hospital, n. 23, tienda, darán razon. 0

**GRAN BAZAR DE LA ESPOSICION,** Calle de los Baños del Call, n. 15. Constantemente hay un buen surtido de ropas hechas para todas las estaciones, como para la presente de la moda que rige: buenos géneros, bien contruido y muy barato. Tambien se toma la medida y se hace al gusto del parroquiano. 8

**HAY PARA VENDER DOS BILLARES,** uno á la moderna y otro á la antigua, con todos los enseres correspondientes; los que se venderán á un módico precio. Darán razon en la calle de Fernando, n. 18, esquina á la de Raurich, tienda de flores. 12

**EN LOS ALMACENES DE LA CALLE DE** las Cabras, n. 6, y Arco de San Agustín, n. 1, hay un gran surtido de cemento romano, de la fabrica mas acreditada de Francia, picadís, ladrillos ingleses y tierra refractaria, todo de primera calidad y á precios módicos. 14

**A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VEN-** derá al que mayor precio ofreciere una casa-fabrica en el Pueblo nuevo, término de San Martín de Provencals. Informará el notario D. José Torrent y Jullia, calle de la Paja, n. 17.

**EN LA VILLA DE BADALONA, EN LA** calle del Carmen, número en blanco, hay para vender los enseres y demas útiles de una fabrica de tejidos de lanería, hilo y algodón, de pañuelería, tartanes, castores, lanillas de lana y algodón, y de todo lana, varias; escocesas algodón, driles y demas fabricaciones, la cual puede funcionar desde luego. Darán razon en esta ciudad en la calle de Sellent, n. 6 piso primero. 4

**SE HALLA DE VENTA UNA HERMOSA** y elegante tartana nueva, construida á la valenciana, con muelles. Dará razon el pintor de la calle de Ostallers, Francisco Barnola. 11

**CALLE ANCHA, N. 68,** Piso 1.º, un amolador. Agua de Arabia para matar los chinches sin desmontar los muebles ni dañarlos ni á las personas, aunque la beban. Agua para teñir el pelo sin desteñirse, y Polvos chinos para limpiar los dientes. 1

## Licor para teñir el pelo.

nuevo proceder, facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cutis delicado. Bóttica de Tremoleda, calle de Robador. 11

**SE VENDEN TODOS LOS ENSERES DE** una chocolatería; al que le convengan, dirjase al espartero de la calle de Roca, n. 18. 0

**HAY PARA VENDER UNA CASA NUEVA** al 8 por 100 que dá 700 duros al año. Informarán en la calle del Conde del Asalto, n. 20, piso 1.º de 9 á 12. 0

**EN LA POSADA DE CABALLEROS,** Calle de la Boquería, está de venta el Manual del comerciante, por don Luis Catalan y Cortes; consta de un tomo de 452 páginas á 28 rs. ejemplar. 0

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE** una casa sita en la calle del Hospital de esta ciudad, esquina á la de las Cabras, señalada de núm. 16, bajo el pliego de condiciones que obran en poder del notario don Fernando Moragas y Ubach, que se halla encargado de admitir las proposiciones que se hagan en pliego cerrado hasta el dia 22 de los corrientes, en cuyo dia, á las diez de su mañana, se procederá al remate si la postura es admisible á voluntad del vendedor. 8

**EN LA CALLE DE CARRETAS, N. 16, SE** venderá una noria de hierro, dos urdidores, una máquina de cepillar, un torno cilindrico, una «bojita» con su embarrado y bombos, un escritorio de comercio, varias piezas para fabrica y para cerrajería. 8

**MAGNESIA** legítima de Henry de Manchester, en frascos. Depósito, calle de Llauder, n. 4, tienda. No confundirla con la falsificada y en parecidos frascos. 4

**MUJERES OPILADAS.**—Su curacion pronta por medio de las «píldoras de carbonato ferroso del Dr. Borrell», que á millones de mujeres han restablecido los colores, y la salud que

tenían perdida á causa de la clorosis ú opilación. 16 rs. frasco grande, y 9 rs. frasco pequeño.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS.**—«Jarabe tónico antinervioso del Dr. Borrell.» Los ataques nerviosos tan comunes en el bello sexo, el histérico, las digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondría; son combatidas con el uso metódico de este jarabe. 18 rs. botella.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**—«El elixir de Mr. Gargonis» conserva la boca y la preserva de todas las enfermedades á que está sujeta, mantiene sanas las encías, y robustece las descarnadas y débiles, fortifica los dientes móviles, y dá vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios. 6 rs. frasco.

Botica universal de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon número 52. 4

### Compras.

**SE NECESITA UN MOLINO PARA ELABORAR** chocolate: la persona que tenga alguno para vender se servirá presentarse en la calle Ancha, núm. 20, confitería, que le darán razon de quien lo necesita. 7

**SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA** de hacer gaseosas que esté en buen estado. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 69, tienda de gorras. 5

**CUALQUIERA QUE TUVIESE UNA ESCALERA** de madera llamada de caracol para vender, que acuda á la calle de la Tapinería, núm. 12, tienda de cordonería, casa Puñet. 8

**CENTRO NUMISMÁTICO, CALLE DE** Fernando VII, n. 42. Se compran, venden y cambian monedas y medallas antiguas y modernas. 4

### Retornos.

**SALE TODOS LOS DIAS DE MARTORELL** para Colbató, un ómnibus á la llegada del primer tren de la mañana. 4

### Alquileres.

**POR 13 DUROS MENSUALES SE ALQUILA** el primer piso de la casa nueva número 108 de la calle del Hospital que contiene cuatro salas con alcoba barnizadas, dos cuartos, un comedor con su aguamanil, cocina, despensa y un lavadero en el patio. Se enseñará todos los días de once á doce. 0

**EN LA CALLE NUEVA DE SAN FRANCIS-**

co, núm. 8, hay una señora viuda que ocupa un grande y hermoso piso tercero, del cual cederá á una persona de carácter, una sala con alcoba y gabinete bien amueblado, con vista á jardines. Se advierte que no es casa de huéspedes. 7

**EN EL PUEBLO DE SARRIA HAY UNOS** bajos de una torre para alquilar, que contienen cuatro salas, tres alcobas, tres cuartos, dos cocinas con agua viva, un baño, una cisterna y un huerto grande con treinta árboles frutales y parte de viña, con su lavadero y demás correspondiente. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 97, piso tercero, por la mañana hasta las nueve, y por la tarde de tres á seis. 12

**TORRE QUE ESTA PARA ALQUILAR.**—Las llaves están en la titulada de Gironella, término de Sarriá; sus colonos la enseñarán. 0

**CERCA DE SARRIA HAY UNOS BAJOS** de una casa-torre para alquilar, con vistas á la carretera, y con terreno ó sin él. Darán razon en la calle de los Templarios, n. 12, tienda. 7

**SE ALQUILAN DOS CUADRAS CON MUY** buenas luces en la calle de la Luna, esquina á la de Cardona. 7

**EN LA PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 14,** hay para alquilar una tienda que puede servir tambien para otros usos. Darán razon en el piso segundo de la misma casa. 7

**EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, NUMERO** 16, hay un primer piso para alquilar de bastante capacidad, con buenas luces y bien pintado: tiene salida por la parte de detrás por medio de un terrado, y gas en la escalera. En el segundo piso de la misma casa darán razon. 7

### Pérdidas.

**LA NOCHE DEL DOMINGO 3 DEL CORRIENTE,** en el tercer piso del teatro Principal, en los corredores ó escaleras, se perdió un paraguas negro con franja del mismo color. Si el que lo haya encontrado quiere devolverlo en la tienda n. 1, de la calle de los Templarios, se le gratificará. 9

**INTERESANTE.—SE SUPLICA AL QUE** haya encontrado un legajo de papeles cosidos que se deslizó de entre otros al pasar de la puerta de San Antonio á la iglesia de Belen ayer 4 del actual, de las cuatro menos cuarto á las cinco de la tarde, que se sirva entregarlos á don Justo Sagarra, Plaza nueva, n. 4, tienda quien le gratificará con 20 rs., á mas de agradecerle la devolución. 8

### Parte comercial.

**CAMBIOS** corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 4 de mayo de 1887.

	90 días fecha.	8 días vista.		Observaciones
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.
Londres.	50'55			
París.			5'25	5'24
Marsella.			5'25	5'24

Por un p. fuert.

	8 dias vista.			8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1½	3½	010 daño.	Zaragoza....	par.	
Cádiz.....	1¼		318 benencia.	Coruña.....	3½	010 daño.
Sevilla.....	1¼		id.	Valladolid..	1 3/8	id.
Málaga.....	1½		id.	Almería.....		id.
Granada....	3¼		id.	Taragona....	3½	id.
Bilbao.....			id.	Reus.....	3½	id.
Santander..			id.	Palma.....	par.	
Murcia.....			id.	Gerona....		
Alicante....	par.		id.	Lérida.....		
Valencia...	1¼		ben.	Gibraltar...		

## EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado...	38 30	39 46	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido.	25 70	26 80	
Billetes de calderilla.	87 85	88	

## ACCIONES

	Capital.	Desem- bolsado		
Banco de Barcelona..	1,000 rs.	25 p. c.	24	34 25

**HABANA 8 DE ABRIL.**—El mercado de azúcares ha estado muy animado en estos últimos días, y los precios han subido sobre todo á causa del espíritu de especulación que se ha manifestado de nuevo. Se han realizado 800 cajas á 16 rs. por rubio: 19 rs. por blanco número 17½ y 20 rs. por blancos de primera. Las quejas sobre la situación de los campos son generales, y como las probabilidades de un déficit en la producción son cada día mas evidentes, los precios en Europa y en los Estados-Unidos deben de subir necesariamente.

Se paga hoy: números 8½, de 10 ¼ á 11 ½ rs.; id. 11½, de 12 á 12 ½ rs.; id. 13½, de 13 ¼ á 14 rs.; id. 15½, de 14 ¾ á 17 rs.; blanco inferior á primera 17 ½ á 21 rs.—Las existencias en esta y en Matanzas ascienden á 213,000 cajas.

El café regular á buena segunda p. 14 á 17; triage p. 10 á 12.

La miel muy firme á 4 ¾ c.

La cera blanca p. 10 ¾ á 11; Puerto Príncipe p. 10 ¼ á 10 ½; amarilla 8 ¼ á 8 ¾ por arroba.

Fletes: flojos y sin negocios por haber muchos buques en lastre.

Grandes arribos de dinero han hecho subir los precios del cambio á 7 por 100 prima sobre Londres; 6 por 100 descuento sobre París

**Vigia de Cádiz del 23 de abril.**—Pailebot español Joven San Juan, Baurell, del Vendrell, con vino etc.—Laudes: Santo Tomás, Vals, de Alicante, con vino, esparteria, etc.—Tres Hermanos, Mirabent, de Tarragona, con aguardiente, papel y vino.—San José, Baub, de Málaga, con arroz etc.—Místico San Antonio, Savio, de Sevilla, con harina, etc.—Y un laud de Sevilla, en lastre.—Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Hoy el vap. esp. de guerra de 6 cañones Vulcano, el capitán de fragata Topete, de Barcelona y Alicante.—Vap. esp. Santa Justa, Beca, de Gibraltar, con mercancías.—Goleta esp. Nueva Carmen, Vila, de Sevilla, en lastre.—Laudes: Santo Domingo, Bosch, de Málaga, con jabon, etc.—Irene, Torne, de id., con mármol, etc.—San Juan Bautista, Carbonell, de Málaga, con aguardiente y otros efectos.—San José, Gutierrez, de Almería, con esparteria, etc.—Místico San Francisco de Paula, Mesa, de Huelva, con chacinna.—Místico San José, Hermoso, de Sanlúcar, con vino.—Vapor San Telmo, de Sevilla y Bonanza.—Un fa ucho de Huelva, con carbon, y un charanguero de Vejer, con flejes de mimbres, un laud y un falucho de Sanlúcar, en lastre.—Ocurrencias marítimas: Demora al SO. una balandra.—Pasaron al Estrecho un vap. y una frag., y otra á Sanlúcar, cuyo rumbo ha e un bergantín-polacra del O. y á levante la polacra-goleta que quedó fondeada ayer en la costa del canal.—Han salido: Vapor español Europa, Cruz, para Vigo, el Carril, la Coruña y Liverpool.—Vapor Hadriano, para Bonanza y Sevilla.—Y una gol. esp.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible, claro.—A las 12. Ventolinás del cuadrante 4.º, calina.—Al Ocaso. —NE. bonancible, calina.

## Extracto del Lloyd del 28 de abril.

A Newport.—Día 24 de abril. Luchino, c. Fasce, de Barcelona.

De Newport.—Día 24 de abril. Ashley Down, c. Dyer, para Barcelona.

A Liverpool.—Día 27 de abril, vapor Ebro, c. Molins, de Marsella.

## Idem del 29.

- A Santa Elena.—Día 4 de marzo. Eufemia, c. Sola, de Manila.  
 A Anjer.—Día 6 de febrero. América, c. Mugica, de Manila para Cádiz.—15. Guadalupe, c. Minor, de id. para id.—2 de marzo. Guerricaiz, c. Olano, para id.  
 A Amoy.—Día 13 de febrero. Denia, c. Gil, de Manila y salió el 2 de mayo de regreso.—San Benito, c. Fabra, de id.  
 De Amoy.—Día 19 de febrero. Teodora, c. Echeiarrieta, para Chin-Chew.  
 A Manila.—Día 12 de febrero. Rivadavia, c. N., de Amoy.—17. Juan Gravino, c. N. de Singapur.—2 de marzo. Nuevo Bilbaino, c. N., de San Francisco.—7. Ilocano, c. N. de Amoy.  
 De Manila.—Día 9 de febrero. Guerricaiz, c. N., para Singapur y Cádiz.—14. Ascension, c. N., para Amoy.—20. Bella Carmen, c. N., para Cádiz.—26. Cervantes, c. N., para id.  
 A Trinidad de Cuba.—Día 27 de marzo. Resolucion, c. Robles, de Málaga.  
 A la Habana.—Día 30 de marzo. Clementina, c. Sensat, de Buenos-Aires.—Amparo, c. Perez, de Canarias.—Hermosa de Trasmiera, c. Crespo, de Santander.—1.º de abril. Seguro, c. Equidazo, de Sevilla.—Palma, c. Mire, de Barcelona.—2. Hispano-Cubana, c. Gutierrez, de Cádiz.—Sabina, c. Arimon, de Montevideo.—Teresa, c. Soler, de Santander.—4. María, c. Artolozaga, de San Sebastian.—Glorias de María, c. Torres, de Bremen.—Paquete Emilia, c. Riera de Cádiz.—Vapor Colon, c. N. de id.—5. Ana Teresa, c. Sinige, de id.—7. Valenciana, c. Sierter, de Valencia.  
 De la Habana.—Día 1.º de abril. Amanda, c. Ceder, para Cárdenas y Lóndres.—3. Tomás Joaquin, c. Arotogui, para Matanzas y Falmouth.  
 A Matanzas.—Día 27 de marzo. Nueva Lidia, c. Vila, de Montevideo.—Vestal, c. Millet, de Santander.—1.º de abril. Cienfuegos, c. Font, de Barcelona.  
 A Nuevitas.—Día 20 de marzo. Engracia, c. N., de Barcelona.  
 Idem del 30 de abril.  
 A Liverpool.—Día 29 de abril. Vapor Ter, c. Soler, del Ferrol.—Somorrostro, c. Elorriaga, de Bilbao.  
 De Liverpool.—Día 29 de abril. Josefa Juana, c. Ojinaga, para la Habana.  
 A Gñet.—Día 28 de abril. Vizcaya, c. Urquiola, de la Habana.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el jueves 7 de corriente, á las dos de la tarde, el vapor-correo el Mallorquin, su capitán D. Antonio Balaguer; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 6. 3

## PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el miércoles 6 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor Barcelonés, su capitán D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos Xifré, n. 6. 11

## PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el miércoles 6 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor-correo á hélice español, el Mahonés, su capitán el alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras. Admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 3

## LINEA HISPANO-ALEMANA

de grandes vapores de hierro, á hélice.

Para HAMBURGO con escalas en VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y SOUTHAMPTON.

Saldrá de este puerto el 6 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico y acreditado vapor español BARCELONA; al mando del capitán don Miguel Carafi; admite cargo y pasajeros y lo despachan los señores don Buenaventura Solá y compañía, calle de la Pescadería, núm. 7. 8

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS. ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el 9 del corriente, á las 8 de la mañana, el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Tharsis, su capitán D. Carlos Bota, ad-

mitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 3

## NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 7 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español Cid, su capitán D. Pablo Zanné y Oliver; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 3

COMPANIA TRAS-ATLANTICA GENOVESA.  
SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá el 24 del corriente el magnífico y grandioso vapor de 2.000 toneladas Conde Cavour, para Cadiz, Tenerife, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores viuda é hijos de Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, núm. 6, piso 1.º 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 10 al 13 del presente mes, sin falta, la corbeta española Magdalena, nueva de primer viaje y forrada en cobre, al mando de su apitan D. Juan Magri; admite carga y pasajeros. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2. 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 15 del presente mes el bergantín español Joven Francisco, su capitán D. Felipe Fenech; admitiendo un poco de carga á flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás Palacio, 7

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.**

Saldrá á principios del presente mes el bergantín Jaime, su capitán D. Agustín Conill; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 16, piso 2.º

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.**

Saldrá el 20 del presente mes la fragata española Buenaventura, su capitán D. Gerónimo Millet; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12, entresuelo.

**PARA MATANZAS.**

Saldrá directamente del 10 al 12 del corriente sin falta el bergantín español Belisario, su capitán D. Jaime Mateu; admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en casa Solá y Monner, detrás Palacio.

**PARA BUENOS AIRES.**

Saldrá del 10 al 13 del presente mes, la corbeta española Caridad, capitán D. Jaime Barceló; admitiendo pasajeros. La despachan los señores Plandolit hermanos, pasaje de Mador, núm. 6.

**PARA ALMERIA.**

Saldrá el jueves 7 del corriente, el quiche Cinco Amigos, su patron Juan Sala; admite cargo y pasajeros, y lo despacha D. B. Solá y Amat, frente de la fuente de la Aduana.

**PARA LA GUAIRA CON ESCALA A MAYAGUEZ.**

Saldrá á principios del presente mes el bergantín-goleta Veloz, su capitán D. Hemeterio Coulet; admitiendo solamente pasajeros para el último punto. Se despacha en la calle Nueva de S. Francisco, n. 36.

**EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.****Mercantes españolas.**

De Marsella en 24 horas, vapor Cid, de 212 t., c. D. Pablo Zanné, con 70,000 francos á los Sres. Vidal y Cuadras hermanos, 60,000 á la orden, 55,000 id. á D. Baltasar Fiol, 8000 id. á don José Maria Serra, 2000 id. á la señora viuda Mataró é hijos, 335 sacos trigo á D. Domingo Miralles, 262 planchas zinc á D. Baltasar Fiol, 31 balas becerrillos á D. José Soler, 31 id. á los señores Grasdó é hijos, relojes, cristales, sedera, letra de imprenta, lanería, sombreros de paja, libros, pasamanería, quincalla, drogas, papel, lanería, hilaza, maquinaria, chacoles y otros efectos para esta á varios señores, y 371 buttos de varios géneros y 10 sacos efectivo de tránsito y 21 pasajeros. Consignado á D. Eusebio Golbert.

De id. en 1 d., laud San Mateo, de 34 t., p. Mariano Cartes, con 1509 quesos de Holanda y 1 bota aguarrás á los Sres. Solá y Monner, 506 tabiones de pino á D. Buenaventura Solá y Amat, 1 partida de palo campeche y 8 balas lino á D. Baltasar Fiol, y 11 buttos drogas á don T. Cros.

De id. en 3 d. laud S. Salvador, de 25 t., p. Lorenzo Montoro, con 750 fanegas trigo á los Sres. Samora, Costa y compañía.

De id. en 2 d. laud Carolina, de 39 t., p. Vicente Marin, con 1,500 fanegas trigo para Blanes.

De id. en id. laud Desamparados, de 18 t., p. Manuel Manzano, con 200 cargas trigo á P. Jacinto Corbella.

De id. en 1 d. laud Belisario, de 67 t., p. Juan Pujol, con 700 cargas trigo.

De id. en 3 d. laud Trinidad, de 35 t., p. Pascual Danza, con 500 cargas maiz á D. R. Comas y Salitre.

De Cette en 2 d. bergantín-goleta Ana Maria, de 89 t., c. D. Francisco Perez, con 17 cajas velas de esperma á D. Luis Raynet, y pipas vacías.

De Marsella en 1 d. laud Pilar, de 27 t., p. Miguel Samper, con 1892 lozas mármol á D. Fellegin Tintoré, 1510 trozos campeche y 50 barriles cemento romano á D. Baltasar Fiol, 122 sacos tierra refractaria á los Sres. Solá y Monner y 2 cajas mármol á los señores Solá y Amat.

Ademas 2 buques de la costa de este Principado con 230 quart. trigo á D. Pedro Fargas y C.

**Correo de Madrid del 1 de mayo de 1857.****PARTE NO OFICIAL.****BOLSA DE MADRID DEL 1 DE MAYO DE 1857.****REGULACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.**

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 40'03 c. 40 y 40'03 publicado en Bolsa.  
— no publicado.—Inscripciones de id. id. á publicado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 25'75  
80 y 85 publicado en Bolsa.—Inscripciones de id. id. á publicado en Bolsa.—Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente con interés á publico.—Id. sin interés á  
— Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 11'60 d. no publicado. —Id. de segunda á 5'60 d. no publicado.—Deuda del personal á 11'70 y 60 publicado.— p. no publicado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrillas

Id. de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Pomento de

á 1000 rs. 83' d. sin cupon.—Id. de á 2000 85 d. id.—Id. 1 de junio de 1851 de á 3000 89 25 p. no publicado.—Id. de 31 agosto de 1852 de á 2000 87'50 p. no publicado.

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 107' d. no publico.

Acciones del Banco de España 144 d. no publico.— Sociedad española mercantil é industrial, acciones de á 1000 rs. 50 p. c. de desembolso p. no publico.— Id. general de Crédito en España, acciones de 1,000 rs. 30 p. c. de desemb. publico.—Id. general de Crédito mo-

villario español, acciones de 1000 rs., rs. p. no publicado.

Cambios. Londres á 20 d. 60'55 p.—Paris á 8 d. 5'24 —Albacete 1¼ p. d.—Alicante 1¼ d.

Almería par d.—Avila 1½ d.—Badajoz par d.—Barcelona 1½ b.—Bilbao par d.—Burgos 3¼ d.—Cáceres 1 b.—Cádiz 3¼ d. b.—Ciudad-Real 1½ d. d.—Córdoba 1¼ d. d.—Coruña 1¼ d. b.—Cuenca 3½ d.—Granada 3½ p. d.—Guadalajara 1½ d.—Jaen 3¼ d.—Leon 1 d.—Logroño 5½ d.—Lugo 3¼ d.—Málaga 1¼ d. b.—Murcia par d.—Orense 3¼ d.—Oviedo 1½ d.—Palencia 3¼ d.—Pamplona 1¼ p. d.—Pontevedra par d.—Salamanca 3¼ d.—S. Sebastian par d.—Santander 3½ d.—Santiago par d. b.—Segovia par p. d.—Sevilla 1 b.—Soria 1½ p. d.—Toledo 3¼ d.—Valencia 1½ d. b.—Valladolid 3¼ d.—Vitoria 1¼ d. b.—Zamora 1 p. d.—Zaragoza 1¼ d.

Las Rentas estancadas han dado en los tres primeros meses de este año un aumento de 9.353,754 rs., comparados con los productos de igual trimestre del año anterior. Estos fueron en 1856 de 86.209,070 rs., y han sido en enero, febrero y marzo últimos de 95.562,824.

—Ayer ha debido presentarse en el Tribunal Supremo de justicia el recurso hecho á nombre de los señores Valterra y marques de Cáceres y otras personas interesadas, acusando por abuso de autoridad al señor D. Joaquin Escario, Gobernador civil de Valencia.

El señor D. José Canga Argüelles, director de la *Regeneracion*, es el abogado á quien los recurrentes han encomendado la direccion de este importante asunto.

—Una correspondencia de San Petersburgo anuncia la aparición de un tenor ruso que es un portento, en razon á la privilegiada voz que posee. Su órgano vocal es de un timbre simpático, fuerte y penetrante; llega hasta el «mi», es decir, tono y medio mas que el famoso «do sostenido» de Tamberlik. Hay casos en que da el «fa», como en la romanza del tercer acto de *I Puritani*. Se llama Andreff, y promete ser toda una celebridad. Ha estudiado con Feliciano Ronconi, hermano del célebre barítono, y proyecta un viaje á Italia con objeto de perfeccionarse.

—Parece se encuentra gravemente enfermo el señor baron de Lajoyosa, académico de la historia.

—Parece que el gobierno portugués accederá á la proposicion de la compañía central telegráfica para que el cabo submarino que debe ligar la Inglaterra con la America pase por la costa de Portugal.

—Un hermano del ex-dictador de Buenos-Aires, Rosas, ha muerto en aquel pais, legando á la reina Victoria 30,000 leguas cuadradas de territorio en las márgenes del rio Salado, en testimonio de reconocimiento por la hospitalidad que el pueblo británico dió al antiguo dominador de la república. Rosas sigue en Southampton, donde se pasea seguido de su fiel criado negro. Su paseo favorito es el muelle. Cuando llegan los paquebotes de las Indias occidentales, su fisonomía, ordinariamente taciturna y severa, se anima visiblemente. Diríase que espera todavía algun golpe de la ciega fortuna, tan frecuentes en ese continente de la América meridional, que le abra las puertas de la patria. La esperanza es la última que pierde el emigrado político. Su cuñado, el general Mancilla, vive en la rue Clichy de Paris desposeido de las inmensas posesiones que tenia en su patria.

—El gobierno ha mandado que en los cuerpos de infantería se explore la voluntad de los individuos solteros procedentes de milicias provinciales que, reuniendo las circunstancias prevenidas, quieran pasar á continuar sus servicios al cuerpo de Guardias civiles.

—La Academia de la Historia publica el programa del concurso á los premios que adjudicará en 1858, 1859 y 1860. Para el concurso de 1858, se señala como asunto la historia y juicio crítico del modo y forma de suceder en la corona de Castilla desde la monarquía goda hasta los Reyes Católicos.

Para el concurso de 1859, se señala como asunto la historia y juicio crítico de la sucesion de D. Alfonso V. de Aragon al trono de Nápoles.

Y para el concurso de 1860 se anuncia como asunto la demostracion del sitio que ocupó la antigua ciudad de Munda Bética.

Los premios que se han de conceder á las obras que los mereciesen, á juicio de la Academia, consistirán: el del primer asunto en una medalla de oro, 4,000 rs. en dinero y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada; el del segundo en igual medalla y número de ejemplares y 8,000 rs. vn. en dinero, y por el tercero se concederán 12,000 rs., medalla de oro y 300 ejemplares de la obra.

—El *Faro Nacional* publica una estensa reseña de la causa que en estos dias ha debido verse en grado de revista en la audiencia de Valencia, sobre falsificacion de las elecciones de diputados á Cortes en el distrito de Villajoyosa en 1851.

Al cabo de seis años va á recaer en este proceso la sentencia definitiva, la que será á la vez la primera y la última, por que ni el juzgado de primera instancia, ni la Audiencia en fallo anterior, puede decirse que sentenciaron en el fondo del proceso.

—Es muy digno de imitación y de aplauso, según la *Restauración*, el ejemplo de piedad religiosa que acaba de dar el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, ministro de Fomento. Antes de usar el hermoso carruaje, hecho construir para su servicio, ha querido que lo estrene el Santísimo Sacramento al salir para algún enfermo de la parroquia de Santa Cruz, donde reside S. E.

(Epoca.)

El *Correo de Andalucía* llegado por el correo de hoy da cuenta del modo siguiente de una estraña reclamación presentada á las autoridades de Málaga por el jefe de una escuadrilla inglesa que tocó en aquel punto:

«Anteayer domingo se presentaron á la vista de este puerto varios buques ingleses, cuya venida se dice era con objeto de solicitar se les entregasen cinco marineros de su nacion que se hallan presos en la cárcel, á consecuencia de haber acometido el 19 de este mes á un guardia civil que encontrándolos de reyerta en la calle de Santa María, trató de ponerlos en paz: de sus resultas, la autoridad militar tuvo una reunion con los señores cónsul y jefe de los citados buques, en la que mediaron las esplicaciones convenientes, y parece que ayer se disponian aquellos á hacerse á la vela: la causa seguida á los marineros ha sido pedida por el Excmo. Sr. Capitan general, á cuya autoridad se remitió inmediatamente.»

Pero según el *Avisador Malagueño*, la escuadrilla se había hecho á la vela al siguiente dia, no teniendo por consecuencia la reclamación indicada ulteriores resultados.

(España.)

Con harta frecuencia se repiten los robos en los templos del partido de Sepulveda: recientemente se han verificado dos con el intervalo de muy pocos dias, el uno en la iglesia de Sigüero, y el otro en la de Aldealengua de Pedraza; en ambas han sido robados el copon, vasos sagrados y varias alhajas de plata, siendo de notar que de las dos han desaparecido las formas. El promotor fiscal de aquel juzgado está practicando diligencias para lograr el descubrimiento de los autores de tan sacrilegos atentados.

(Córtes.)

El Sr. Gutierrez Campoamor, ex-diputado de las Cortes constituyentes y oficial que fué del ministerio de Hacienda, ha sido colocado en las oficinas de la *Compañía general de crédito en España*.

(Criterio.)

## CORTES.

SENADO.

*Estracto oficial de la sesion celebrada en la junta preparatoria del jueves 30 de abril de 1857.*

A la una en punto se reunieron en el salon de las sesiones los señores senadores, ocupando la silla de la presidencia, como de mayor edad, el Sr. D. Joaquin Maria Ferrer, y las de secretarios, como mas jóvenes, los señores marqués de Castellanos y conde de Gaitan.

El Sr. PRESIDENTE: Se abre la sesion preparatoria.

Se leyeron los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> del reglamento y la lista de los señores senadores presentes en Madrid, resultando ser los siguientes.

Señores marqués de Viluma, don Javier Isturiz, marqués de Gerona, duque de San Carlos, señor de Rubianes, don José Maria Perez, don Joaquin Gomez Liño, don José Velluti, marqués de Montesa, duque de Valencia, marqués de la Constaneta, don Francisco Lersundi, don Juan Sevilla, don Manuel Antonio Caballero, don Francisco Agustin Silvela, don José Ista Fernandez, don Valentin Cerrajería, conde de Santa Coloma, don Santiago Tejada, duque de Veragua, conde de Mirasol, don Joaquin Ezpeleta, conde de Balazote, conde de Villanueva de la Barca, don Serafin Estebanez Calderon, conde de la Puebla del Maestre, don José Maria Sierra, don Fermin Ezpeleta, don José Luciano Campuzano, conde de Balmaseda, duque de Ahumada, conde de Campo Alange, conde de Yumuri, duque de San Lorenzo, don Francisco Olavarrieta, don Pablo Govantes, duque de Bailen, don Jacinto Félix Domenech, marqués de Claramonte, marqués de Vailgornera, don Valentin Ferraz, marqués de Malpica, duque de Abrantes, don Vicente Sancho, duque de San Miguel, don Ramon Santillan, don Cayetano de Zúñiga, don Pascual Fernandez Baeza, duque de Rivas, don Javier Ezpeleta, conde de Onate, don Manuel Cantero, don Miguel Chacon y Duran, don Joaquin José Casaus, don Laureano Sanz, don Pedro Sainz de Andino, duque de Sevillano, marqués de Vallehermoso, marqués del Duero, conde de Torrejon, conde de la Romera, don Antonio Ros de Olano, marqués de Someruelos, don Bernardo de la Torre Rojas, conde de San Antonio, marqués de Camarasa, don Antonio Ramon Zarco del Valle, marqués de Novaliches, don Domingo Ruiz de la Vega, don Sebastian Gonzalez Nandin, marqués de Santa Cruz, conde de Cleonard, conde de Zaldivar, marqués de Bendaña, conde de Montefuerte, conde de Alpuente, don Joaquin Maria Ferrer, conde de Peracamps, don Manuel Soria, conde de Altamira, don Antonio Alcalá Galiano, conde de Llobregat, don Eugenio Calonge, don Mauricio Carlos de Onís, conde de Casa-Bayona, don Florencio Rodriguez

Vasmonde, don Juan Gualberto Gonzalez, don Vicente Vazquez Queipo, don Marcelino de la Torre, marqués de Alcañices, don Fernando Fernandez de Cordoba, don Joaquin Bayona, don Francisco Serrano, don Saturnino Calderon Collantes, don Modesto Cortazar, don José María Huet, conde de Villanueva de las Torres, conde de Lucena, don José Manuel Collado, don Jaime Ceriola, conde de Adanero, conde de Velle, conde de San Julian, marqués de Santiago, conde de Cervellon, Principe Pio, marqués de Almonacid, marqués de Armendariz, don Andrés Caballero, marqués de San Felices, don Angel Calderon de la Barca, conde de Grá, don Facundo Infante, don Claudio Anton de Luzuriaga, don Antonio Gonzalez, don José Valdasano, don Antonio Guillermo Moreno, marqués de Acapulco, don Apolinar Suarez Deza, marqués de Molins, duque de Híjar, conde de Torre-Marín, duque de Medinaceli, marqués de Valmediano, don Lorenzo Arrazola, don Alejandro Oliván, don Francisco Armero y Peñaranda, marqués de Miraflores, don Cayetano Urbina, don Hilarion del Rey, don Santiago Mendez Vigo, conde de Villafranca de Gaitan, don Francisco Carramolino, don Pedro Salas Omaña, don Ramon Maria Fonseca, don Andrés Garcia Camba, don Juan Castillo, marqués de Castellanos, don Ramon Barona, conde de Guendulain, marqués de Ferrera, don Felipe Rivero.

Acto seguido se dió lectura de un oficio del Sr. Presidente del Consejo de ministros, fecha 29 del corriente, manifestando que S. M., con arreglo al artículo 31 de la Constitucion, se habia servido mandar se celebre por comision la apertura de las Cortes de 1857, á cuyo efecto el gobierno de S. M. se presentará á las dos de la tarde del dia 1.º de mayo próximo en el palacio del Senado, y á las dos y media de la misma, en el del Congreso de señores diputados.

La junta quedó enterada.

A continuacion se leyó el Real decreto de convocatoria de 16 de enero de 1857.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con lo prevenido en el artículo 6.º del reglamento, se va á proceder al sorteo de los señores senadores presentes hasta el dia, para fijar el orden con que han de componer las diputaciones de honor y mensajes, publicándose á continuacion la lista de los que, por haber salido los primeros, han de componer en la próxima apertura de las Cortes la que ha de recibir al gobierno de S. M.

Verificado el sorteo, se dió lectura de la lista de los señores Senadores en el orden que sigue:

Señores conde de Villanueva de la Barca, marqués del Duero, don José Luciano Campuzano, don Serafin Estébanez Calderon, marqués de Armendariz, don José María Sierra, conde de Velle, don Angel Calderon de la Barca, don Marcelino de la Torre, don Apolinar Suarez de Deza, marqués de Gerona, don Manuel Antonio Caballero, duque de Sevillano, duque de Veragua, marqués de Acapulco, conde de Villanueva de las Torres, conde de Adanero, marqués de San Felices, conde de Altamira, don Andrés Garcia Camba, don Santiago Tejada, marqués de Claromonte, conde de Mirasol, don Jacinto Felix Domenech, don Antonio Ros de Olano, don Javier Isturiz, duque de San Carlos, duque de Valencia, don Bernardo de la Torre Rojas, don Vicente Queipo, don Mauricio Carlos de Onís, don Pedro Salas Omaña, duque de Híjar, don Francisco Armero y Peñaranda, don Francisco Lersundi, conde de Santa Coloma, conde de Alpuente, don Miguel Chacon y Duran, don José Velluti, marqués de Alcañices, marqués de Molins, don Ramon Barona, marqués de la Constancia, don Fermin Ezpeleta, marqués de Camarasa, señor de Rubianes, don Joaquin Gomez de Liaño, marqués de Montesa, marqués de Ferrera, don Alejandro Oliván, don Hilarion del Rey, don Lorenzo Arrazola, marqués de Miraflores, marqués de Almonacid, don José María Perez, don Manuel Soria, conde de Zaldívar, don Pedro Sainz Andino, don José María Huet, don Juan Sevilla, conde de Balmaseda, don Felipe Rivero, conde de Montefuerte, conde de Peracamps, don José Baldasano, duque de Abrantes, don Juan Martin Carramolino, don Santiago Mendez Vigo, marqués de Somoruelos, don Francisco Serrano, conde de la Puebla del Maestre, don Eusebio Calonge, don Joaquin Ezpeleta, conde de Guendulain, conde de Balazote, don Ramon Santillan, don Cayetano Urbina, don Cayetano Zúñiga, marqués de Valmediano, conde de la Romera, duque de Medinaceli, duque de Rivas, don Antonio Gonzalez, don Facundo Infante, don Jaime Ceriola, don Francisco Agustin Silvela, don Antonio Guillermo Moreno, don Joaquin María Ferrer, conde de San Julian, don Vicente Saincho, don Francisco Olavarrieta, duque de San Miguel, don Modesto Cortazar, don José Joaquin Casaus, conde de Yumuri, conde de Oñate, don Javier de Ezpeleta, don Pablo Govantes, marqués de Santa Cruz, don Fernando Fernandez de Córdoba, don Florencio Rodriguez Vasmonde, marqués de Santiago, don Claudio Anton de Luzuriaga, duque de Bailen, conde de Campo-Alange, don Juan Castillo, don Andrés Caballero, don José de Isla Fernandez, don Manuel Cantero, conde de Llobregat, don Ventura Cerrajería, conde de Casa-Bayona, don Ramon Maria Fonseca, don Sebastian Gonzalez Nandin, marqués de Bendaña, don Pascual Fernandez Baeza, Principe Pio, marqués de Vallehermoso, marqués de Malpica, marqués de Novaliches, don Juan Gualberto Gonzalez, conde de Villafranca de Gaitan, marqués de Castellanos, duque de San Lorenzo, marqués de Valgornera, don Antonio Remon Zarco del Valle, conde de Torre Marín, don José Manuel Collado, don Joaquin Bayona, conde de Torrejon, don Laureano Sanz, don Saturnino Calderon Collantes, don Antonio Alcalá Galiano, duque de Ahumada, conde de Lucena, conde de Cleonard, conde de San Antonio, don Valentin Ferráz, don Domingo Ruiz de la Vega, conde de Grá, conde de Cervellon.

El señor PRESIDENTE: Mañana á las dos se reunirá el Senado, en cumplimiento del Real decreto que se ha leído relativamente á la apertura de las Cortes.

Se levanta la sesion.

Eran las dos.

Paris 1.º de mayo.

Leemos en los *Anales del Comercio exterior*, periódico de Paris :

Entre los nuevos establecimientos industriales que en 1855 se crearon en Cristianía, en el reino de Noruega, figura una fábrica de taponos de corcho que puede hacer de 30.000 á 40.000 taponos diarios por medio de máquinas que ponen en movimiento cuatro cortadores, produciendo cada uno 20 taponos en un minuto. Además se fabrican en el mismo establecimiento chaquetas para nadar y otros artículos de corcho.

—M. Soyer, persona muy acreditada en el arte culinario, en cuya calidad prestó importantes servicios durante la última guerra, acaba de partir para Londres, adonde no había vuelto desde que salió para el Oriente. M. Soyer desde la conclusión de la guerra ha viajado constantemente por el continente recogiendo datos para una obra que piensa publicar que comprenderá los principales platos que mas en boga están en cada país. M. Soyer tuvo el honor de tener una entrevista con el Emperador en el palacio de las Tullerías, siendo comisionado por S. M. para visitar las cocinas de la Emperatriz (sesenta y ocho en número), situadas en los diferentes barrios de Paris, donde se hace la sopa para el pueblo. Estas cocinas, á mas de ser especialmente protegidas por SS. MM., se encuentran bajo la vigilancia del prefecto del Sena. El inspector de las plazas y mercados es el encargado de facilitar las provisiones, cuyo arreglo, preparacion y distribucion están confiadas á las hermanas de la Caridad. Aun cuando no se da nada gratis, la sopa y otros artículos alimenticios se espendeden á precios mas bajos de su coste, siendo esto un grande alivio para los que acuden á estos depósitos.

En una Memoria que sobre este asuntos ha puesto M. Soyer en manos del Emperador, habla de estas instituciones en términos altamente favorable, proponiendo introducir algunas mejoras para cuando en el invierno próximo vuelvan á funcionar estas cocinas; además indica la conveniencia de aumentar muchos otros platos, cuya baratura será muy beneficiosa para las clases trabajadoras. Al propio tiempo hace observar cuán útil seria que en todas las naciones se adoptase este sistema, cuando en el invierno, especialmente en las ciudades manufactureras, miles de artesanos se encuentran temporados privados de trabajo. M. Soyer es de opinion que este plan es el mejor y el mas seguro para remediar eficazmente muchas necesidades.

—Hace tres días que hallándose el doctor Geoffroy, médico principal del asilo de lunáticos de Vancluse, tratando á uno de los pacientes del establecimiento, el hombre se quejó de sufrir un dolor violento en una pierna. El doctor se bajó inmediatamente para reconocerla, y mientras que permanecía en esta posición, recibió una herida en un costado con unas grandes tijeras, de la cual murió al poco tiempo. El agresor era un sugeto atacado de epilepsia, quien, en sus momentos de lucidez, manifestaba un gran placer al ver el doctor, mostrándose siempre muy sumiso á sus indicaciones. Esta muerte ha causado gran sensación en la ciudad.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 4 de mayo.

El gobierno ha presentado al Senado la reforma de su constitucion, debiendo haberle este alto cuerpo de su reglamento interior.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-10.—Diferida, 25-90.

Paris, lunes, 4 de mayo.

Nueva York 18 de abril.—La república de Nueva Granada ha rechazado el ultimatum de los Estados Unidos. Los periódicos, en la creencia de que se romperán las hostilidades, hacen presagiar la ocupacion del Istmo de Panamá por los Estados Unidos.

BOLSA DE HOY.

3 p. c. francés, 69-10.—4 1/2 p. c. id., 91-25.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 4.—Consolidados, 93 1/8.—La Bolsa mejora.

E. R.—ELIAS JEPUS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libretería, núm. 27.